

bu

FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS POR EQUIPO	
1.- Equipo:	Numero 3
2.- Nombre de los integrantes del equipo:	De la cruz Pérez Juan Eduardo. Ovando Martínez Sergio. Cárdenas Cruz Ingrid Lizeth Morales Martínez Wilbert Díaz Morales Mara Patricia
3.- Asignaturas que imparten:	PRESUPUESTO GUBERNAMENTAL.
4.- Nombre del proyecto:	
5.- Presentación:	En este anteproyecto buscaremos realizar un presupuesto al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, administrativa y de gestión, cuya finalidad es promover, preservar y fortalecer la actividad artesanal de la entidad, impulsando con ello la cultura, la identidad y el desarrollo económico de las comunidades artesanas.
6.- Objetivo:	Elaborar un presupuesto que permita al Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT) contar con los recursos financieros necesarios para fortalecer sus programas de apoyo, impulsar la producción y comercialización de las artesanías, y contribuir a la preservación y difusión de la cultura e identidad tabasqueña.

7.- Tiempo de realización:	Etapa 1: Del 25 de agosto del 2025 al 12 de agosto Del 2025.
La metodología seleccionada para trabajar el proyecto,	(1) Preparación (2) Desarrollo (3) Comunicación.

se divide en tres fases:	
8.- Fase de Preparación	
8.1.-Identificar los temas de aprendizaje que saben y los que saben.	Temas que se saben: • Gracias a las materias cursadas previamente, se cuenta con conocimientos generales y claros sobre el tema de presupuesto. • Se tiene identificado dónde localizar material de consulta en materia jurisdiccional. • Se conoce el marco normativo que regula al Tribunal del Estado de Tabasco. • Se reconoce que el presupuesto gubernamental se encuentra sujeto a leyes y reglamentos que norman su elaboración y operación. Temas que no se saben: • No se conoce con precisión la estructura que conforma un presupuesto gubernamental. • Se desconoce cuáles son las cuentas contables correctas y adecuadas para el registro del presupuesto gubernamental. • No se tiene claridad sobre el tiempo que implica su elaboración ni el periodo requerido para su presentación. • Se ignoran los mecanismos para verificar que un presupuesto esté elaborado de manera correcta.

8.2.-Realizar una lluvia de ideas en la que se plantea la solución al problema.	. Mejora en la Promoción y Comercialización • Crear una tienda en línea oficial del IFAT con pasarela de pagos. • Asociarse con plataformas como Mercado Libre, Amazon Handmade, Etsy, etc.
	• Diseñar campañas de redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok) mostrando el proceso artesanal. • Hacer alianzas con influencers o creadores de contenido cultural/artesanal. • Realizar eventos de “Artesanía en Vivo” en plazas públicas o centros culturales. • Ofrecer combos o paquetes temáticos de artesanías para turismo local e internacional. • Establecer puntos de venta en aeropuertos, hoteles y museos. 2. Capacitación y Profesionalización de Artesanos • Implementar talleres en temas como diseño, tendencias, marketing y ventas. • Crear un programa de mentoría con diseñadores o empresarios exitosos. • Formar un diplomado en “Emprendimiento Artesanal” en alianza con universidades. • Capacitar en el uso de redes sociales para promoción personal de los artesanos. • Ofrecer cursos sobre e-commerce básico y fotografía de producto. Visibilidad y Posicionamiento de Marca • Rediseñar el logo e imagen institucional del IFAT con identidad moderna y cultural. • Publicar un catálogo digital descargable con las artesanías disponibles. • Crear un canal de YouTube con mini documentales de artesanos tabasqueños. • Generar un distintivo oficial tipo “Hecho en Tabasco” para certificar autenticidad.

8.3.-Hacer una planeación paso a paso y por escrito.	<table><tr><th rowspan="2">ORDEN</th><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</th><th colspan="2">FECHA DE EJECUCION</th><th rowspan="2">TIPO DE ACTIVIDAD</th><th rowspan="2">ESTADO</th><th rowspan="2">OBSERVACIONES</th></tr><tr><th>INICIO</th><th>FIN</th></tr><tr><td rowspan="5">PLANIFICACION</td><td>1</td><td>Identificar el problema de la actividad que se planea</td><td>15/03/2020</td><td>20/03/2020</td><td>5 horas</td><td>Completado</td><td>Se identificó el problema que se planea y se establecieron los objetivos de la actividad.</td></tr><tr><td>2</td><td>Formular la hipótesis de la actividad que se planea</td><td>20/03/2020</td><td>25/03/2020</td><td>5 horas</td><td>Completado</td><td>Se formuló la hipótesis de la actividad, basándose en el conocimiento previo del investigador.</td></tr><tr><td>3</td><td>Diseñar la actividad que se planea</td><td>25/03/2020</td><td>30/03/2020</td><td>5 horas</td><td>Completado</td><td>Se diseñó la actividad, estableciendo los métodos, técnicas y procedimientos que se van a utilizar.</td></tr><tr><td>4</td><td>Ejecutar la actividad que se planea</td><td>30/03/2020</td><td>05/04/2020</td><td>5 horas</td><td>Completado</td><td>Se ejecutó la actividad, siguiendo el diseño establecido y recolectando los datos necesarios.</td></tr><tr><td>5</td><td>Analizar los resultados de la actividad que se planea</td><td>05/04/2020</td><td>10/04/2020</td><td>5 horas</td><td>Completado</td><td>Se analizaron los resultados de la actividad, comparándolos con la hipótesis y los objetivos establecidos.</td></tr></table>	ORDEN	No.	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION		TIPO DE ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES	INICIO	FIN	PLANIFICACION	1	Identificar el problema de la actividad que se planea	15/03/2020	20/03/2020	5 horas	Completado	Se identificó el problema que se planea y se establecieron los objetivos de la actividad.	2	Formular la hipótesis de la actividad que se planea	20/03/2020	25/03/2020	5 horas	Completado	Se formuló la hipótesis de la actividad, basándose en el conocimiento previo del investigador.	3	Diseñar la actividad que se planea	25/03/2020	30/03/2020	5 horas	Completado	Se diseñó la actividad, estableciendo los métodos, técnicas y procedimientos que se van a utilizar.	4	Ejecutar la actividad que se planea	30/03/2020	05/04/2020	5 horas	Completado	Se ejecutó la actividad, siguiendo el diseño establecido y recolectando los datos necesarios.	5	Analizar los resultados de la actividad que se planea	05/04/2020	10/04/2020	5 horas	Completado	Se analizaron los resultados de la actividad, comparándolos con la hipótesis y los objetivos establecidos.
ORDEN	No.				DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCION				TIPO DE ACTIVIDAD	ESTADO		OBSERVACIONES																																		
		INICIO	FIN																																												
PLANIFICACION	1	Identificar el problema de la actividad que se planea	15/03/2020	20/03/2020	5 horas	Completado	Se identificó el problema que se planea y se establecieron los objetivos de la actividad.																																								
	2	Formular la hipótesis de la actividad que se planea	20/03/2020	25/03/2020	5 horas	Completado	Se formuló la hipótesis de la actividad, basándose en el conocimiento previo del investigador.																																								
	3	Diseñar la actividad que se planea	25/03/2020	30/03/2020	5 horas	Completado	Se diseñó la actividad, estableciendo los métodos, técnicas y procedimientos que se van a utilizar.																																								
	4	Ejecutar la actividad que se planea	30/03/2020	05/04/2020	5 horas	Completado	Se ejecutó la actividad, siguiendo el diseño establecido y recolectando los datos necesarios.																																								
	5	Analizar los resultados de la actividad que se planea	05/04/2020	10/04/2020	5 horas	Completado	Se analizaron los resultados de la actividad, comparándolos con la hipótesis y los objetivos establecidos.																																								

8.4.-Asignar tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema.	• Investigación de la historia del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT). • Integrar las investigaciones en una presentación PowerPoint. • Investigación sobre el impacto de la creación del IFAT en el fomento y desarrollo de la actividad artesanal en Tabasco. • Investigación a grandes rasgos sobre el IFAT como organismo público encargado de promover y preservar las artesanías en el estado. • Investigación sobre la misión, visión, ubicación y principales funciones del IFAT. • Investigación del marco normativo que regula al IFAT, incluyendo la Ley de Fomento y Protección a las Actividades Artesanales del Estado de Tabasco. • Investigación sobre los objetivos estratégicos y programas del IFAT. • Investigación sobre el Acuerdo de Creación del IFAT y su papel como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco.
--	---

8.5.- I Fundamentaa las accione que van realizar en base a información obtenida.	• El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT) es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, encargado de promover, preservar y fortalecer la actividad artesanal en Tabasco, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica, administrativa y de gestión.
---	---

	• El IFAT se encuentra ubicado en Doña Fidencia 518A, Centro Delegación Cinco, 86000 Villahermosa, Tab. con número de contacto +529931343244 • Se deberá analizar toda la información reunida para la realización del presupuesto.
8.6.- Recursos: Aquí se contemplan los libros, las revistas, las computadoras, las hojas, los bolígrafos, los espacios, las impresiones, las pastas, los consumibles, los materiales, las comidas, las bebidas, los transportes,	Computadora, internet, libros y redes sociales

las llamadas telefónicas, el uso del internet, el tiempo aire del celular, los costos de envío, las impresiones y lo que los equipos consideren pertinentes, de acuerdo a la	
naturaleza de su proyecto.	

9.2.- Programas, asignaturas, objetivos y temas.	<table><tr><th>Programa Educativo</th><th>Asignatura</th><th>Objetivo General de la Asignatura</th><th>Temas Relacionados con el Proyecto</th></tr><tr><td>Administración Pública</td><td>Finanzas Públicas</td><td>Comprender y analizar el manejo de recursos financieros por parte del sector público.</td><td>Presupuesto público, asignación de recursos, ejecución presupuestaria</td></tr><tr><td>Contaduría</td><td>Contabilidad Gubernamental</td><td>Aplicar normas y procedimientos contables en el ámbito del sector público.</td><td>Normas de contabilidad gubernamental, registro de gasto</td></tr><tr><td>Economía</td><td>Economía del Sector Público</td><td>Evaluar el impacto económico del gasto y la inversión pública en el desarrollo nacional.</td><td>Política fiscal, eficiencia del gasto, análisis costo-beneficio</td></tr><tr><td>Derecho</td><td>Derecho Administrativo</td><td>Analizar el marco jurídico que rige a las instituciones públicas.</td><td>Responsabilidad administrativa, marco normativo presupuestario</td></tr><tr><td>Auditoría</td><td>Auditoría Gubernamental</td><td>Evaluar la transparencia y recursos públicos.</td><td>Tipos de auditoría, informes de</td></tr><tr><td>Ciencias Políticas</td><td>Políticas Públicas</td><td>Analizar la implementación de políticas a través del uso de recursos presupuestales.</td><td>Ciclo de las políticas públicas, planeación y evaluación de políticas</td></tr></table>	Programa Educativo	Asignatura	Objetivo General de la Asignatura	Temas Relacionados con el Proyecto	Administración Pública	Finanzas Públicas	Comprender y analizar el manejo de recursos financieros por parte del sector público.	Presupuesto público, asignación de recursos, ejecución presupuestaria	Contaduría	Contabilidad Gubernamental	Aplicar normas y procedimientos contables en el ámbito del sector público.	Normas de contabilidad gubernamental, registro de gasto	Economía	Economía del Sector Público	Evaluar el impacto económico del gasto y la inversión pública en el desarrollo nacional.	Política fiscal, eficiencia del gasto, análisis costo-beneficio	Derecho	Derecho Administrativo	Analizar el marco jurídico que rige a las instituciones públicas.	Responsabilidad administrativa, marco normativo presupuestario	Auditoría	Auditoría Gubernamental	Evaluar la transparencia y recursos públicos.	Tipos de auditoría, informes de	Ciencias Políticas	Políticas Públicas	Analizar la implementación de políticas a través del uso de recursos presupuestales.	Ciclo de las políticas públicas, planeación y evaluación de políticas
Programa Educativo	Asignatura	Objetivo General de la Asignatura	Temas Relacionados con el Proyecto																										
Administración Pública	Finanzas Públicas	Comprender y analizar el manejo de recursos financieros por parte del sector público.	Presupuesto público, asignación de recursos, ejecución presupuestaria																										
Contaduría	Contabilidad Gubernamental	Aplicar normas y procedimientos contables en el ámbito del sector público.	Normas de contabilidad gubernamental, registro de gasto																										
Economía	Economía del Sector Público	Evaluar el impacto económico del gasto y la inversión pública en el desarrollo nacional.	Política fiscal, eficiencia del gasto, análisis costo-beneficio																										
Derecho	Derecho Administrativo	Analizar el marco jurídico que rige a las instituciones públicas.	Responsabilidad administrativa, marco normativo presupuestario																										
Auditoría	Auditoría Gubernamental	Evaluar la transparencia y recursos públicos.	Tipos de auditoría, informes de																										
Ciencias Políticas	Políticas Públicas	Analizar la implementación de políticas a través del uso de recursos presupuestales.	Ciclo de las políticas públicas, planeación y evaluación de políticas																										
9.3.-Elaborar las evidencias.	- Panel 1: Portada (Introducción) - Panel 2 y 3: Análisis (Diagnóstico y Fundamento) - Panel 4: Propuesta (La Solución) - Panel 5: Implementación (Hoja de Ruta) - Panel 6: Tapa Trasera (Comunicación) Mensaje de Cierre:																												

9.4.- Construcción de un marco de referencia en base a la información encontrada.	1. Marco Contextual El proyecto se sitúa en el contexto de la Administración Pública paraestatal del Estado de Tabasco, enfocándose en el análisis del uso y ejecución del presupuesto público asignado al IFAT. • Sujeto de Estudio: El IFAT, un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es promover, preservar y fortalecer la actividad artesanal de la entidad. Esto lo ubica en la intersección de la gestión pública, la economía y la cultura. • Relevancia del Problema: La adecuada asignación de recursos a una institución como el IFAT es crucial, ya que el gasto no solo financia operaciones, sino que también funge como una herramienta de política pública para la preservación cultural y el desarrollo económico sostenible de las comunidades artesanas. • Documentos de Apoyo: El análisis se fundamenta en la revisión de documentos oficiales como el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y la Cuenta Pública del IFAT, para contrastar la planeación con la ejecución real del gasto. 2. Marco Histórico El proyecto se basa en la trayectoria del IFAT desde su creación en 1999 como órgano desconcentrado, hasta su consolidación como organismo público descentralizado. • Origen y Mandato: El Instituto fue creado para dar respuesta a la necesidad de fomentar, desarrollar y preservar la actividad artesanal. Este mandato histórico es el que justifica la asignación de recursos públicos. • Evolución Institucional: La evolución hacia un OPD le otorgó la autonomía de gestión necesaria para implementar programas directos de apoyo a los artesanos, lo que implica una mayor responsabilidad en la gestión y rendición de cuentas de su presupuesto. 3. Marco Conceptual Se utilizan conceptos definitorios para enmarcar el análisis financiero y cultural. • Objeto de Análisis: El Presupuesto Gubernamental y su vinculación con los objetivos institucionales. • Naturaleza Jurídica: El concepto de Organismo Público Descentralizado (OPD) define los límites y la responsabilidad del IFAT en la administración de fondos públicos.
--	---

	• Principios de Gestión: Los conceptos de Rendición de Cuentas y Transparencia actúan como ejes rectores para evaluar la ética y la legalidad en el uso del presupuesto. 4. Marco Teórico La propuesta presupuestaria y el análisis se sustentan en tres teorías principales que abordan la gestión del gasto cultural. • Enfoque de Presupuesto Basado en Resultados (PbR): ○ Teoría: Se adopta la teoría de PbR para garantizar que el presupuesto propuesto no solo sea un plan de gastos, sino un instrumento de planeación que vincule el gasto a metas, indicadores de desempeño y resultados concretos para la población artesanal. ○ Propósito: Evaluar la eficiencia del gasto del IFAT y proponer mecanismos que aseguren el impacto social de cada peso invertido. • Economía de la Cultura (David Throsby, 2001): ○ Teoría: Reconoce el doble valor de la artesanía (económico y cultural/patrimonial). ○ Propósito: Asegurar que el presupuesto no se enfoque únicamente en la rentabilidad comercial, sino que también destine fondos suficientes a la preservación, difusión cultural y capacitación, equilibrando la autosuficiencia económica con la conservación de la identidad. • Nueva Gestión Pública (Osborne y Gaebler, 1993): ○ Teoría: Se utilizan sus principios para fundamentar la necesidad de un IFAT orientado a los resultados y sujeto a una rendición de cuentas estricta, promoviendo una gestión eficiente de los recursos. 5. Marco Normativo El proyecto se adhiere al conjunto de leyes que regulan el funcionamiento del IFAT y el manejo de sus finanzas: • Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tabasco: Define la misión institucional. • Ley General de Contabilidad Gubernamental: Establece el marco para el registro contable. • Ley de Disciplina Financiera: Asegura el uso responsable y sostenible del presupuesto. El proyecto, al integrar estos marcos, se posiciona como un análisis riguroso y una propuesta viable que cumple con los requerimientos de la
--	---

	administración pública y los principios de una gestión cultural moderna y transparente.
--	---

9.5.- Organización de la información y las fuentes consultadas.	MARCO HISTORICO: El desarrollo de la actividad artesanal en Tabasco se enmarca en un territorio con una rica herencia cultural, siendo un punto geográfico clave donde florecieron las culturas Olmeca y Maya. En este contexto, la artesanía ha sido históricamente reconocida como un patrimonio cultural. El Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT) tiene sus orígenes en el año 1999, cuando se creó formalmente mediante un acuerdo publicado en el Periódico Oficial número 5958 suplemento B, de fecha 13 de octubre de 1999. • Estatus Inicial: En sus inicios, la institución se estableció como el Instituto de las Artesanías del Estado de Tabasco, operando como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Fomento Económico. 2. Evolución y Naturaleza Jurídica Con el tiempo, la estructura administrativa del organismo evolucionó para garantizar una mayor autonomía y capacidad de gestión. Estatus Actual: Actualmente, el IFAT se constituye como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco. Características: Esta naturaleza jurídica lo dota de personalidad jurídica y patrimonio propio, junto con autonomía técnica, administrativa y de gestión. Este marco le permite operar con la independencia necesaria para gestionar los recursos y programas dirigidos al sector. 3. Propósito Fundacional e Histórico El propósito central del IFAT desde su concepción ha sido: Misión Principal: Promover, preservar y fortalecer la actividad artesanal de la entidad. • Alcance: Su función histórica radica en impulsar la cultura, la identidad y el desarrollo económico de las comunidades artesanas. • Visión Institucional: La visión a largo plazo busca consolidar la actividad artesanal, promoviendo la autosuficiencia y competitividad del sector. Su trabajo se enfoca en fomentar, desarrollar y preservar esta actividad, facilitando el acceso de los artesanos a los mercados estatal, regional, nacional e internacional.
--	---

	MARO CONCEPTUAL 1. Presupuesto Gubernamental (Presupuesto Público) El presupuesto gubernamental es el instrumento financiero y de planificación por el cual el gobierno estima sus ingresos y autoriza sus egresos para un periodo determinado. • Regulación: Se encuentra sujeto a leyes y reglamentos que norman su elaboración y operación. • Finalidad en el Proyecto: El proyecto busca elaborar un presupuesto que le dé al IFAT los recursos financieros necesarios para fortalecer sus programas y contribuir a la cultura y desarrollo económico. 2. Organismo Público Descentralizado (OPD) Es una entidad de la administración pública paraestatal (como el IFAT). • Características: Está dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, y cuenta con autonomía técnica, administrativa y de gestión. • Relevancia en el Proyecto: El IFAT, al ser un OPD, gestiona recursos públicos bajo normativas específicas, lo que hace relevante el análisis de su presupuesto. 3. Presupuesto Basado en Resultados (PbR) Es un modelo de gestión pública que busca vincular el ejercicio del gasto público a metas, indicadores y la evaluación del impacto social. • Objetivo: Permite una mejor planeación y control del gasto, asegurando que los recursos se apliquen en programas que realmente beneficien al sector (en este caso, el artesanal). 4. Artesanía Son productos de gran riqueza cultural con valor económico, simbólico, social y patrimonial. • Relevancia: La finalidad del IFAT es promover, preservar y fortalecer esta actividad. El presupuesto debe equilibrar estos valores (económico, social y patrimonial) al asignar recursos. 5. Marco Normativo Presupuestario Se refiere al conjunto de leyes y reglamentos que rigen la elaboración y ejecución del presupuesto en el sector público.
--	---

	• Leyes Clave (a investigar): Para el IFAT, esto incluye la Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tabasco, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera. 6. Rendición de Cuentas y Transparencia Son principios de la gestión pública que promueven la obligación de las instituciones estatales de informar y justificar el uso de los recursos públicos. • Vinculación con el Proyecto: El proyecto se alinea con estos principios, buscando evaluar la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos asignados al IFAT. MARCO TEORICO 1. Teoría del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) El modelo de Presupuesto Basado en Resultados es la base metodológica para analizar la eficiencia del gasto público en el IFAT. • Concepto Central: El PbR busca vincular la asignación y el ejercicio del gasto público con la consecución de resultados específicos y la mejora en la calidad de los bienes y servicios públicos (SHCP, 2011). • Aplicación al Proyecto: Este enfoque es fundamental porque permite evaluar si los recursos asignados al IFAT se están utilizando para alcanzar las metas establecidas en su Programa Institucional y si estos programas generan un impacto social positivo en la comunidad artesanal y la preservación cultural. 2. Enfoque de la Economía de la Cultura Este marco proporciona la perspectiva necesaria para valorar la actividad artesanal más allá de su rendimiento económico. • Doble Valoración: David Throsby (2001) establece que los bienes y servicios culturales (como las artesanías) poseen un doble valor: un valor económico (determinado por la producción y el mercado) y un valor cultural (simbólico, patrimonial y social). • Aplicación al Proyecto: Las políticas públicas culturales (y, por ende, el presupuesto del IFAT) deben esforzarse por equilibrar estos valores al asignar recursos. El proyecto debe proponer un presupuesto que no solo impulse la comercialización, sino que también garantice la preservación del patrimonio cultural que representa la artesanía tabasqueña.
--	---

	3. Principios de la Nueva Gestión Pública (NGP) La NGP es un paradigma que busca introducir prácticas del sector privado en la administración pública para mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad. • Transparencia y Rendición de Cuentas: Autores como Osborne y Gaebler (1993), promotores de la NGP, subrayan la necesidad de un gobierno "orientado a los resultados" que promueva la transparencia y la rendición de cuentas. • Aplicación al Proyecto: El análisis del presupuesto del IFAT se basará en estos principios para asegurar que: ○ La ejecución del gasto sea transparente (informando al público cómo se usan los fondos). ○ Exista una rendición de cuentas clara sobre el desempeño y los logros alcanzados. 4. Marco Jurídico y Normativo El análisis del presupuesto debe estar anclado en la normativa vigente que rige las finanzas públicas y el sector artesanal. • Leyes Fundamentales: Se consideran el conjunto de instrumentos legales que regulan el uso de los fondos en el sector público descentralizado: ○ Ley de Fomento a la Actividad Artesanal del Estado de Tabasco: Define el objeto de gasto. ○ Ley General de Contabilidad Gubernamental: Establece el marco para el registro contable y presupuestario. ○ Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Orienta el uso responsable y sostenible del presupuesto público.
--	--

9.6.- Presentación del reporte en Word	Nombre de la institución académica Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Nombre de la facultad o división División Académica de Ciencias Económico Administrativas. Nombre del programa educativo Licenciatura en Contaduría Pública. Título del trabajo <i>Análisis del uso del presupuesto público en el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT)</i> Nombre de los autores: De la cruz Pérez Juan Eduardo. Ovando Martínez Sergio. Cárdenas Cruz Ingrid Lizeth. Morales Martínez Wilbert. Díaz Morales Mara Patricia. Nombre del docente RICARDO MAGLIONE MONTALVO Asignatura Fecha de entrega 0 INDICE PAG. Fase de preparación 2 Fase de desarrollo 2 Fase de comunicación 2 Bibliografía 2
10.- Fase de Comunicación	
10.1.-Power Point	INTRODUCCIÓN A LA ANÁLISIS DEL USO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DE TABASCO (IFAT) INTEGRANTES: -MORALES MARTINEZ WILBERT -DE LA CRUZ PÉREZ JUAN EDUARDO -OVANDO MARTÍNEZ SERGIO -CÁRDENAS CRUZ INGRID LIZETH -DÍAZ MORALES MARA PATRICIA 

10.2.-Las evidencias



10.3.-El costo

10.4.-Fuentes de financiamiento

10.5.-El impacto

10.6.-La forma de evaluación	
10.7.-Rúbrica	
10.8.Evaluación del plan de acción	
10.9.-La bibliografía consultada	
10.10.- Anexos	